

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA TEXCOLOMBIA S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 30 de marzo dos mil catorce, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía situado en Empresa situado en la avenida Diego de Almagro 1550 y la Pradera de la ciudad de Quito, se realiza la presente Junta Universal de Accionistas de la Compañía TEXCOLOMBIA S.A. que está compuesto de la siguiente manera:

<u>Accionistas</u>	<u>%</u>	<u>Capital suscrito</u> <u>USD</u>	<u>Capital pagado</u> <u>en numerario</u> <u>USD</u>	<u>Número de</u> <u>acciones US\$20</u> <u>Cada una</u>
1. Carlos Fernández Fernández	50	1000,00	1000,00	50
2. José Fernando Jaramillo Estrada	50	1000,00	1000,00	50
<b>TOTALES</b>	<b>100</b>	<b>\$ 2000,00</b>	<b>\$ 2000,00</b>	<b>100</b>

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Actúa como presidente de la Junta el señor Carlos Fernández Fernández, y como secretario ad-hoc la señorita Alicia Palacios Piedra.

- 1. REVISION Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO Y ESTADOS FINANCIEROS 2013**
- 2. DESTINO DE LOS APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES**
- 3. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014**
- 4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

Se aprueba por unanimidad el orden del día planteado. Constituida la Junta Universal se otorga la palabra al señor Presidente de la Compañía y manifiesta que se entre a tratar el primer punto:

**PRIMER PUNTO.-** el señor Alonso Soto Solano, Gerente General entrega en la presente Junta copia del informe de Gerencia, así mismo entrega copias del informe del Comisario; y los Estados Financieros (Balance de Situación, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y Notas Explicativas). La totalidad de accionistas; están de acuerdo con los mismos, los aprueban en su totalidad y ordenan al Gerente General los presente a la Superintendencia de Compañías, para dar cumplimiento a la obligación societaria correspondiente. De la misma manera el Gerente General lee el Informe del Comisario de la Compañía y deciden aprobarlo de manera unánime

**SEGUNDO PUNTO.-** El señor Soto solicita a los accionistas tomar una definición respecto del destino de los aportes para futuras capitalizaciones dado que los mismos se requieren para garantizar la continuidad operacional de la compañía.

Los accionistas hacen un análisis de la propuesta, y deciden que no solicitarán en ningún momento en el futuro la restitución de valor alguno sobre los aportes entregados a la compañía.

**TERCER PUNTO.-** Nombramiento de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2013

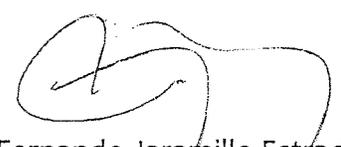
Se nombra como comisario de la Compañía para el ejercicio 2014 a la señora Alicia Palacios Piedra.

**CUARTO PUNTO.-** El Presidente de la Junta agradece a todos los accionistas que concurrieron el día de hoy a esta Junta General Universal de Accionistas de la TEXCOLOMBIA S.A.

Siendo once horas y treinta minutos , el Presidente de la Junta propone un receso de treinta minutos para que se redacte el Acta, a las doce horas se reinstala la sesión y la Junta General de Accionistas indica que por Secretaria se proceda a dar lectura a la misma. Proceden a aprobar el Acta en su totalidad por unanimidad:  
FIRMAN LOS ACCIONISTAS Y EL SECRETARIO AD-HOC.



Carlos Fernández Fernández  
Accionista



José Fernando Jaramillo Estrada  
Accionista

Alonso Soto  
Secretario Ad-hoc